

72033

72033



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

D. RAMON SOLDEVILA FIGUERAS.-

de nacionalidad española

residente en:

SARDANYOLA (Barcelona), c/. Norte Núm. 12.

Por:

"NUEVA PROTECCION PARA FRASQUERIO Y BOTELLERIA"

----- oOo -----

72033



5. Para proteger toda clase de envases de cristal se usa generalmente, desde hace infinidad de tiempo, la funda de paja o cartón, en departamentos de madera, que aumenta considerablemente el volumen del envase de madera de protección final, con el consiguiente aumento de valor, y encarecimiento de la mano de obra que realiza la colocación de la envuelta, funda y, por último, acoplamiento en debida forma de las botellas y frascos para poder cerrar la caja.

10. Por otra parte, la adquisición de la paja ofrece dificultades, así como la contratación del personal femenino que realiza las labores de confección de las fundas, se precisan máquinas de coser y requiere un gran espacio para almacenamiento de la paja "en orri" y de

15. las fundas ya confeccionadas; ha de pagarse una elevada prima de seguro por el gran peligro de incendio, proporciona gran cantidad de parásitos tales como ratones y otros bichos que buscan albergue en la paja, y lo que aún es peor, no es recuperable, presentando además el

20. inconveniente de que en determinados países no se admiten las fundas de paja de arroz y hay que emplear necesariamente el cartón.

Otra desventaja es que el roce de estas fundas deteriora fácilmente las etiquetas é incluso las rompe, por lo

25. que, sobre todo en las botellas de vinos y licores, es preciso envolverlas en fino papel impreso, lo que implica aumento en los gastos de material y mano de obra.

Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado y realizado la nueva protección para fraserío y botellería

30. que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva

72033



y una de sus posibles formas de realización se representa en los dibujos adjuntos, como simple ejemplo sin carácter limitativo.

5. La protección de que se trata está constituida por aros, de cualquier sección, pero preferentemente cuadrada, construidos en material elástico y flexible, tal como el caucho natural o sintético, plásticos, etc. y de un diámetro inferior al de la botella o frasco a proteger, a fin de que queden ceñidos a su superficie y se adapten perfectamente a ésta cualquiera que sea su forma.
10. Estos aros se disponen en número de dos o mas, utilizando preferentemente un par de los que uno se sitúa en las proximidades del nacimiento del cuello y otro en las del fondo.
15. Sobre estos aros pueden ir impresas o marcadas en cualquier forma dibujos y letreros de tipo comercial y, si se desea aumentar el espacio destinado a los mismos, se pueden unir los aros de cada frasco mediante bandas de cualquier material que conviertan la protección en funda decorativa.
20. Como puede apreciarse la protección es completamente nueva y de una segura eficacia, puesto que impide que las botellas entren en contacto entre sí o con las paredes del embalaje, sino con interposición de estos anillos elásticos que evitan todo daño, con la ventaja de su economía, al eliminar todos los gastos de que anteriormente se ha hecho mención, presentando además la ventaja de ser recuperables, del mismo modo que las botellas, abonando al cliente una determinada cantidad por la devolución del casco con sus anillos de protección.
- 25.
- 30.

72033



5. Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser alterado en detalles secundarios de materia, forma, dimensiones y proporciones, para su mejor adaptación a cada tipo de frascos o botellas a proteger, sin que ello implique variación de sus características fundamentales, según quedan expuestas.

N O T A

En resumen; la Patente de MODELO DE UTILIDAD descrita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10. 1.- NUEVA PROTECCION PARA FRASQUERIO Y BOTELLERIA, que se caracteriza por constituirla un par de anillos elásticos y flexibles, de cualquier sección, que se disponen en las proximidades de la base uno y otro en las del arranque del cuello, pero cuidando que los anillos de cada par no coincidan con los de la botella contigua, a fin de que puedan entrar en contacto con su superficie y lograr la colaboración de todos los pares próximos, sobre cada uno de los cuales pueden inscribirse marcas o literatura publicitaria, ampliando el espacio si se desea mediante bandas o tiras que unan entre sí los anillos de cada par.

15. 2.- "NUEVA PROTECCION PARA FRASQUERIO Y BOTELLERIA".

20. Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

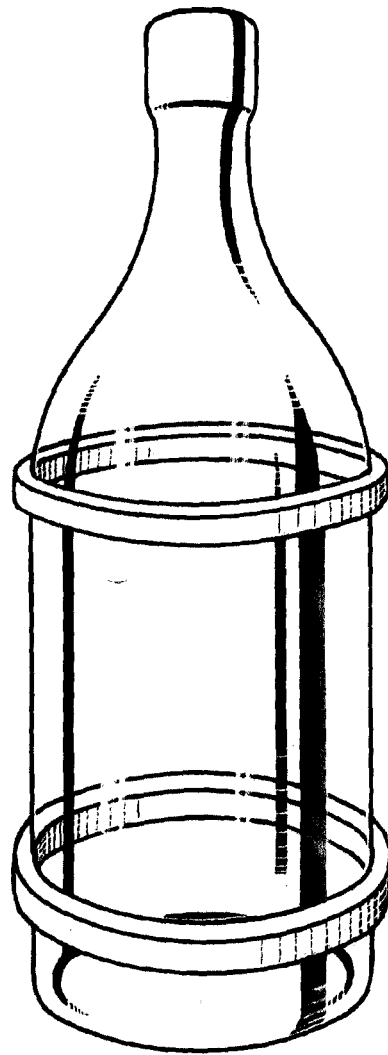
Madrid, 3 de Marzo de 1.959.

RAMON SOLDEVILLA FIGUERAS.

P. A. *[Signature]*  
El Agente Oficial.



72033



Madrid, 7 de Marzo de 1.959.

Escala variable.